

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCELCORP S.A.**

En el cantón Samborondón, perteneciente a la Provincia del Guayas, siendo las nueve horas treinta, del uno de abril del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en el Centro Comercial La Torre, piso dos, local C7, del kilómetro 1.5 de la vía Samborondón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Ancelcorp S.A., señores: Juan Antonio González Portés, propietario de una acción; y, la compañía INVERSANCARIOS S.A., representada por la compañía GESTORQUIL S.A., a su vez representada por el licenciado Xavier Enrique Marcos Stagg, en calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía en un cien por ciento, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los presentes, por unanimidad, han resuelto instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos de la orden del día, relacionados con las actividades de la compañía por el periodo 2018:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de gestión presentado por el Gerente General;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del ejercicio económico ya citado; y,
- 6.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes.

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Juan Antonio González Portés en calidad de Presidente y representante legal; y, actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, quien da cumplimiento a los establecido en el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos de la orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día que se describen a continuación:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente:**

El ingeniero señor Juan González Portés en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía Ancelcorp S.A., da lectura al informe de labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, haciendo un análisis de los negocios realizados por la compañía a clientes externos en los manejos logísticos de materia prima, realizados en el extranjero, los cuales dejan un rubro financiero a la compañía durante el ejercicio fiscal ya citado, de una utilidad neta de veintiún mil trescientos tres con veintiséis centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 21.303.26).

Finaliza la intervención agradeciendo las labores realizadas por el Gerente General y demás colaboradores, de la misma manera a los accionistas, por la confianza brindada durante su administración.

Dicho informe es sometido a consideración de los accionistas, quienes manifiestan que ha sido expuesto de manera detallada y a satisfactoria, por consiguiente lo aprueban unánimemente, el mismo que forma parte integrante de esta acta.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe de gestión presentado por el Gerente General:**

Interviene el Gerente General, manifiesta que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año citado, se enfocaron en aspecto administrativo en relación a la Estructura Organizacional, manifestando que sus actividades operativas se desarrollaron en un marco de normalidad y transparencia.

Además, manifiesta a los presentes que se manejaron un total de un mil ochocientos noventa y cuatro contenedores, en doscientos catorce embarques que se realizaron desde Centro América, Usa y Europa. Finaliza su intervención, manifestando que la compañía, ha tenido un año aceptable en relación a la situación económica del país; y, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada durante el ejercicio económico finalizado.



Los accionistas de la compañía, manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por el Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente; y, formando parte integrante de esta acta.

**3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario:**

El ingeniero señor Cesar Marcillo, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, da lectura a su informe de labores realizadas durante el ejercicio económico ya citado, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez del análisis de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal del año 2018, enfatizando que estos han sido elaborados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe del Comisario es puesto a consideración de los accionistas, por parte del Presidente de la compañía, quienes lo aprueban unánimemente, el mismo se anexado al expediente y forma parte integrante de esta acta.

**4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados:**

Por pedido del señor Presidente de la compañía, ingeniero Juan González Portés, el Gerente General, el ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para en lo posterior hacer una presentación detallada del Estado de las Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del periodo económico correspondiente al año 2018.

El Gerente General, concluye su exposición, el mismo que el Presidente lo somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Resultados del periodo fiscal correspondiente al año 2018, el accionista y la compañía accionista, representada a través de sus representantes legales, aprueban los mismos por unanimidad.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2018, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del periodo económico correspondiente al año 2018:**

Las utilidades acumuladas deben y formarán parte de la reserva facultativa de la compañía.

Habiendo tratados los temas de los puntos de la Orden de día, el Presidente concede un receso para dar inicio a lo que dispone el numeral seis.

**6.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes:**

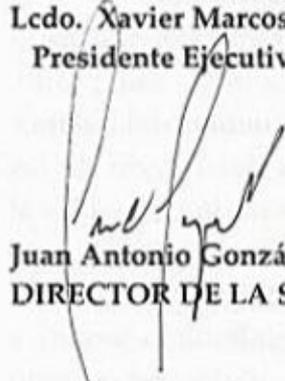
Una vez redactada el Acta de Junta General Ordinaria y Universal, la cual es leída a los presentes, quienes la aprueban y la ratifican en unanimidad, sin observación alguna que hacer, firman para constancia, cada uno de los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día.

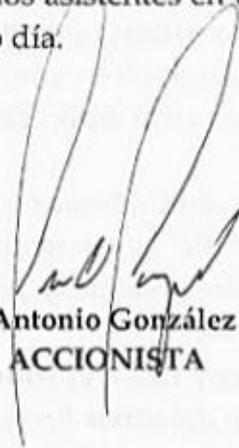
p. INVERSANCARLOS S.A.

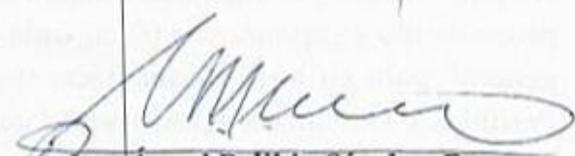


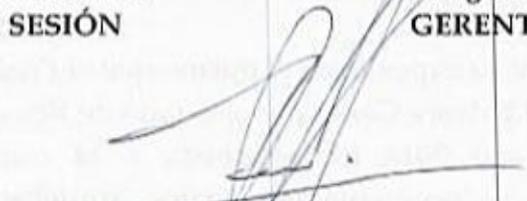
**GESTORQUIL S.A.  
ACCIONISTA**

**Lcdo. Xavier Marcos Stagg  
Presidente Ejecutivo**

  
**Juan Antonio González Portés  
DIRECTOR DE LA SESIÓN**

  
**Juan Antonio González Portés  
ACCIONISTA**

  
**Ing. Ángel Polibio Sánchez Egas  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

  
**Ing. Cesar Marcillo Zorrilla  
COMISARIO PRINCIPAL**